



Cámara de Diputados turna a comisión iniciativa presidencial que plantea reingeniería en la Administración Pública Federal

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisión de la iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Gobernación y Población, crea la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Además, busca sustituir el término presidente de los Estados Unidos mexicanos por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado y trabajadores por personas trabajadoras.

Señala que con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

Establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-turna-a-comision-iniciativa-presidencial-que-plantea-reingenieria-en-la-administracion-publica-federal/>